

Universidad Austral de Chile

Conocimiento y naturaleza

LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS APLICADAS DE MÜNSTER
(FACHHOCHSCHULE MÜNSTER, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA)
REPRESENTADA POR SU RECTOR PROF. DR. KLAUS NIEDERDRENK

Y

LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE (VALDIVIA, CHILE)
REPRESENTADA POR SU RECTOR PROF. DR. VÍCTOR CUBILLOS GODOY

ACUERDO COMPLEMENTARIO

1. Considerando lo estipulado en el Art. 3, punto 1 del Convenio entre ambas instituciones arriba mencionadas.
2. La mutua convivencia de complementar el Convenio a fin de hacerlo más dinámico, flexible y útil a los intereses de ambas Universidades.

SE ACUERDA

ARTICULO 1. Los alumnos de intercambio de ambas Universidades que, al amparo del Convenio, realicen estudios y cursen asignaturas en la Universidad visitada, podrán solicitar y obtener en su Universidad de origen la convalidación de las respectivas asignaturas equivalentes u homologables para efectos de completar sus respectivos planes de estudio.




ARTICULO 2. Todo estudiante de intercambio que obtenga su título y/o grado en la Universidad Huésped solicitará y obtendrá automáticamente la doble titulación en su Universidad de origen si ha realizado sus estudios en el marco de este Convenio y ha cursado al menos dos semestres completos en la Universidad Huésped. Además, los estudiantes de la Fachhochschule de Münster que hayan cursado estudios al menos de dos semestres en la Universidad Austral de Chile, y que hayan completado su plan de estudios chileno de acuerdo al Convenio obtendrán automáticamente el título de Ingeniero Comercial y el Grado de Licenciado en Ciencias de la Administración por la Universidad Austral de Chile.

ARTICULO 3. Las autoridades de ambas Universidades se comprometen a gestionar y facilitar los medios, las diligencias y toda información útil para que los estudiantes huéspedes puedan insertarse con el menor costo y esfuerzo posible en las ciudades de Valdivia o Münster, según corresponda.

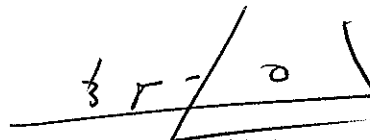
ARTICULO 4. La persona responsable de supervisar, hacer seguimiento y hacer cumplir el convenio en la Universidad Austral de Chile, será el Director en ejercicio de la Escuela de Ingeniería Comercial de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Austral de Chile, sin perjuicio de que la Facultad pueda encomendar específicamente a otro académico para reforzar y apoyar estas tareas.

Valdivia, 18 de mayo de 2007

Münster, 2007-10-04



Universidad de Ciencias Aplicadas de Münster
Rector
Prof. Dr. KLAUS NIEDERDRENK



Universidad Austral de Chile
Rector (S)
Prof. Dr. JUAN OMAR COFRE L.

